

**Palabras del consejero ciudadano Alberto Bayardo Pérez en la rueda de prensa ofrecida con motivo de las agresiones sufridas por el consejero Misael Hernández Barrón en el Congreso del Estado. Jueves 5 de julio de 2007.**

A nombre del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco queremos establecer nuestra postura en torno a los acontecimientos que tuvieron lugar el pasado 28 de junio en el recinto legislativo, en los que se vio afectado un miembro de este Consejo.

Es de todos conocido el contexto en el que ocurrieron los hechos: en el marco de la designación del nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, es decir, del nuevo defensor del pueblo contra las arbitrariedades del Estado, se recurrió al uso de la fuerza pública a fin de impedir el ingreso de la ciudadanía tanto al recinto del Congreso, como al Salón de Plenos, no obstante ser un evento de evidente interés público. De hecho, un día anterior a estos acontecimientos ya se había evitado el ingreso de la ciudadanía al recinto legislativo mediante el uso de la fuerza pública, motivo por el cual el organismo defensor de derechos humanos abrió una investigación.

En el citado contexto, sin mediar razón alguna, se expulsó de la sede del Congreso local a Misael Hernández Barrón, consejero ciudadano de la Comisión, haciendo uso de la fuerza, lo cual es una evidente conducta violatoria de derechos humanos, en la que no sólo se dañó físicamente al consejero, sino también en su dignidad. Por esta razón, personal de la propia Comisión se hizo presente en el lugar de los hechos a fin de atender de manera inmediata al presunto agraviado, hacerle una evaluación médica y recabar la mayor información posible, con lo que se inició la queja 1424/07/II.

Debido a ello, el Consejo Ciudadano demanda a las autoridades competentes una investigación transparente, diligente y apegada a derecho, tanto de los motivos como de los procedimientos seguidos en el caso que nos ocupa, y que se apliquen las sanciones correspondientes a quien o quienes llegaron a resultar responsables de los hechos.

Nos preocupa que con esta actitud el Poder Legislativo envíe a la sociedad un mensaje que parece decir: “no se metan ni se interesen en los asuntos públicos, porque si lo hacen haremos uso de la fuerza pública”.

Nos manifestamos en contra de la actitud de manejar los asuntos públicos como si fueran sólo del interés de las instancias de poder que existen en nuestro estado, y exigimos a los diputados locales portarse a la altura del mandato que el pueblo de Jalisco les dio: la búsqueda del bien común de una manera transparente y respetuosa.

En este contexto el consejero afectado, Misael Hernández Barrón, hará uso de la voz en los siguientes términos:

“A lo largo de mi vida siempre he considerado que las crisis son oportunidades de crecimiento; hoy, ante el lamentable suceso donde mi integridad física se vio afectada, encuentro con ánimo positivo las siguientes oportunidades:

- La ocasión de perfeccionar las reglas para la elección de ombudsman; no es posible que decisiones tan importantes terminen siendo presas de jaloneos y negociaciones políticas. Por este motivo presentaré al Congreso del Estado una propuesta de reforma legislativa que dé certeza y transparencia a este tipo de procesos que, en esencia, deben ser ciudadanos.

- Es tiempo de que el Poder Legislativo establezca mecanismos de vinculación con la sociedad civil. No es posible que la única manera de que algunos sectores se hagan escuchar por sus representantes sea a través de movilizaciones.

- Impulsaré ante el Poder Legislativo una revisión o creación de manuales de operación en casos de presencia ciudadana. El Congreso del Estado es la casa de todos y, como tal, a todos nos corresponde cuidarla y respetarla.

- Urge capacitación a los elementos de seguridad pública, por tal razón solicitaré un encuentro con el secretario de Seguridad Pública del Estado para solicitarle que se fortalezcan los programas de capacitación con una perspectiva de los derechos humanos, incluso ofreciendo mi coadyuvancia.

El interés supremo de los derechos humanos es buscar una sociedad que viva en armonía, solidaria y pacíficamente, donde no se fomenten enconos. Desde este principio y por convicción moral afirmo que: no guardo rencor a quienes por imprudencia o mala fe hayan incurrido en las agresiones; lo que no impide que se siga un procedimiento para evitar, en el futuro, una agresión contra otro ser humano.

Agradezco a los medios de comunicación el interés y la cobertura a este tema, y les pido amablemente la difusión de imágenes donde aparezco sometido de manera cruel por los cuerpos de seguridad: una fotografía donde estoy de pie y con la fortaleza y la dignidad de una persona de bien. Soy padre e hijo de familia, y me ha resultado particularmente doloroso que en algunas planas aparezca mi imagen en una situación por demás injusta.

Asimismo, agradezco a quienes se han pronunciado en torno a este hecho y a la agresión sufrida por el consejero Julio César Aldana Maciel”.